



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

El oficio procedente de la CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM, mediante el cual la Coordinadora Grupo Nómina y Embargos informa que desde el mes de Octubre de 2023 se aplicó el embargo del 20% sobre los ingresos del ejecutado , toda vez que sobre la prestación del militar figura otra medida alimentaria ordenada por el Juzgado Primero de Familia de Pereira, en cuantía del 50% a nombre de la señora DANIELA ARICAPA TREJOS, se incorpora al expediente digital y se pone en conocimiento de la interesada para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO

Firmado Por:
Martha Lucia Bautista Parrado
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e54d69408c81b918acf52b9b635ea30984af38374e73ae3a90d5bfe86afc5db**

Documento generado en 23/01/2024 05:46:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>